

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CONTRUCK S.A.**

En la ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, siendo el día lunes cuatro de mayo del año dos mil veinte a las 15H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la en la Ciudadela Simón Rodríguez, Barrio San Felipe, perteneciente al Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, se encuentran reunidos por videoconferencia los señores accionistas previa convocatoria realizada por el señor Presidente de la compañía, de conformidad con la siguiente nómina y la respectiva lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta Junta:

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CONTRUCK S.A. REALIZADA CON FECHA 19 DE ABRIL DE 2017 A LAS 15H00				
NO.	CEDELA	NOMBRE DE LDS SOCIOS	FORMA DE COMPARECENCIA	NO. DE PARTICIPACIONES Y VOTOS
1	0501297932	ARMAS ARMAS CARLOS IVAN	VIDEOLLAMADA	5
2	1801436781	BALSECA CARRASCO VICENTE SALVADOR	VIDEOLLAMADA	2
3	0501370761	CONRADO ARMAS AUGUSTO MEDARDO	VIDEOLLAMADA	95
4	0501763312	CONRADO ARMAS RENE HERIBERTO	VIDEOLLAMADA	95
5	050021563	CORRALES BRASALES VICTOR ELIAS	VIDEOLLAMADA	5
6	0501100705	CORRALES TAPIA LUIS RICARDO	VIDEOLLAMADA	95
7	0501973804	OLIVO CERDA ADRIAN FERNANDO	VIDEOLLAMADA	5
8	1701306498	PEREZ SALCEDO GONZALO MATEO	VIDEOLLAMADA	100
9	0501096697	TRAVEZ PARRA HECTOR RAMIRO	VIDEOLLAMADA	100
10	0501418842	TRAVEZ PARRA MARIO EDUARDO	VIDEOLLAMADA	93
11	0500738075	TRAVEZ TRAVEZ CRISTOBAL	VIDEOLLAMADA	100
12	0502414303	TRAVEZ VACA JOSE RODRIGO	VIDEOLLAMADA	100
13	1711779973	ZAPATA CUEVA HECTOR ANIBAL	VIDEOLLAMADA	5
		TOTALES		800

Las acciones son de un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.-Preside esta junta el señor RENE HERIBERTO CONRADO ARMAS en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor HECTOR ANIBAL ZAPATA CUEVA en su calidad de Gerente General. El señor Presidente dispone se realice la constatación del quórum en base de la lista de asistentes la cual se agrega al expediente de la presente junta, por secretaria se constata la presencia 100,00 % por ciento del capital social pagado. El Señor Presidente por existir quórum legal, estatutario y reglamentario siendo las 15H00 minutos declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y solicita que por secretaria se dé lectura de la convocatoria realizada, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO CONTRUCK S.A.**

En mi calidad de Presidente de la compañía en virtud de lo establecido en el artículo 226 de la Ley

accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CONTRUCK S.A., la misma que se llevara efecto el día lunes 04 de mayo del 2020 a las 15H00 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Simón Rodríguez, Barrio San Felipe, perteneciente al Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver del informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2019, y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver del informe presentado por el Comisario relativo al ejercicio económico, y dictar la resolución correspondiente.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos, relativo al ejercicio económico 2019.

Se convoca de manera especial e individual al señor TRAVEZ PARRA MARIO EDUARDO, Comisario Revisor de la compañía, cuya dirección es Av. Belisario Quevedo 1-07 y Av. Rumiñahui perteneciente al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, cuya dirección de correo electrónico es masu_1966@hotmail.com

Debido a la importancia que tiene para la Empresa, los puntos a ser tratados dentro del orden del día por la Junta, se ruega su puntual asistencia. Lo que hacemos conocer a ustedes para los fines pertinentes de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía.

Latacunga, a, 20 de abril del 2020.

RENE HERIBERTO CONRADO ARMAS
PRESIDENTE COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CONTRUCK S.A.

El señor presidente pone a consideración de los accionistas el orden del día para su aprobación, por unanimidad se aprueba el orden del día.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día según la convocatoria.

1. Conocer y resolver del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2019, y dictar la resolución correspondiente.- El señor Gerente General procede a dar lectura de su informe de gestión correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual es puesto a consideración de la junta de accionistas. Interviene el señor Carlos Armas y mociona que la junta general extraordinaria de accionistas resuelva aprobar el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, la moción es apoyada por el accionista señor Adrián Olivo, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual consta en documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

2. Conocer y resolver del informe presentado por el Comisario relativo al ejercicio económico 2019, y dictar la resolución correspondiente.- Por secretaria se procede a dar lectura al informe presentado por el señor Comisario revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual el informe es puesto a consideración de los señores accionistas.- Interviene el señor RICARDO CORRALES y mociona que la junta general extraordinaria de accionistas resuelva aprobar el informe presentado por el señor Comisario revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, la moción es apoyada por el compañero HÉCTOR TRAVEZ, luego de lo cual es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el señor Comisario revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual consta en documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.-

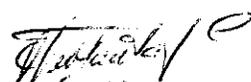
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos, relativo al ejercicio económico 2019.- El señor Presidente solicita a la señorita Contadora proceda a realizar su exposición respecto del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos, relativo al ejercicio económico 2019, luego de lo cual son puestos a consideración de los señores accionistas.

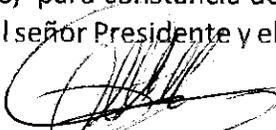
Interviene el señor VICENTE BALSECA mociona que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos, relativos al ejercicio económico 2019 sean aprobados la moción es apoyada por el compañero GONZALO PEREZ, luego de lo cual es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas y por unanimidad la junta general extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos, relativos al ejercicio económico 2019.

Luego, de haberse tratado y resuelto sobre los puntos del orden del día, el señor Presidente de la compañía siendo las 18h30 declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, siendo las 17h00, se da lectura al Acta, y el señor accionista ADRIAN OLIVO mociona que se apruebe el acta sin modificaciones la moción se la somete a votación y la Junta general extraordinaria de accionistas por unanimidad del capital social presente resuelve: Aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor Presidente levanta la sesión a las 19h00, para constancia de lo resuelto, firman en unidad de acto en tres ejemplares de igual tenor literal, el señor Presidente y el señor Secretario que certifica.


HECTOR ANIBAL ZAPATA CUEVA
Gerente General-Secretario -Accionista


RENE HERIBERTO CONRADO ARMAS
Presidente-Accionista